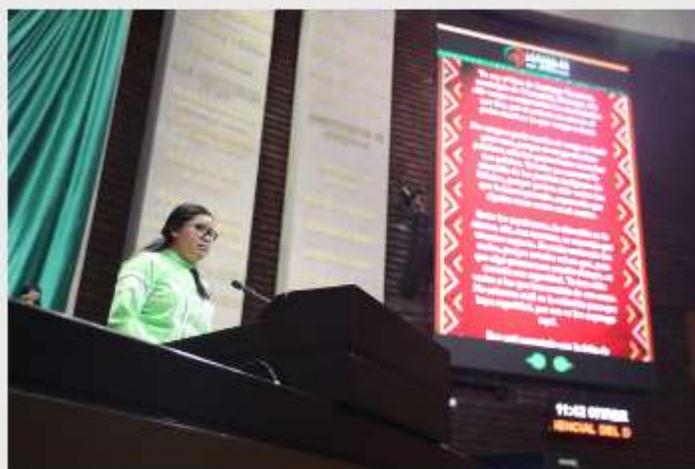




Hablante de la lengua o'dam externó en la tribuna de la Cámara de Diputados las necesidades de su comunidad



Boletín No.1589

Hablante de la lengua o'dam externó en la tribuna de la Cámara de Diputados las necesidades de su comunidad

- Inocencia Arellano Mijarez dijo que se requiere cubrir las demandas básicas de los hablantes para seguir conservando la lengua y cultura

Como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Inocencia Arellano Mijarez, hablante de la lengua o'dam (tepehuano del sur), externó las necesidades de su comunidad Santiago Teneraca, municipio de Mezquital, Durango.

Señaló que hay necesidades en rubros como seguridad, fuentes de empleo, atención médica, caminos y energía eléctrica, que se requieren para mejorar el aprendizaje de los niños.

Expresó que “no hay lengua sin pueblos y no hay lenguas sin hablantes”, por lo que es importante atender las demandas básicas de los hablantes para seguir conservando la lengua y cultura, así como la identidad, que hoy en día se están perdiendo.



En su intervención al inicio de la sesión semipresencial, Inocencia Arellano, licenciada en Educación Musical y promotora de la lengua o´dam, expresó que hoy sigue habiendo discriminación.

“Aunque ya no queremos hablar de eso, aunque ya no queremos escuchar más, tenemos que hablarlo y seguir luchando para que algún día nuestros hijos no sigan pasando por lo mismo, porque es nuestro derecho vivir aquí donde nos dejaron nuestros padres, sin menospreciar a nadie”.

Pidió trabajar manera conjunta para encontrar soluciones; “se necesita no sólo el discurso, sino acciones concretas”. Dijo que ya se conoce la situación de los pueblos indígenas de México, porque ya han sido varios los que la han expresado en esta tribuna, por lo que, enfatizó: “espero que alguien tome cartas en el asunto”.

Abundó que, entre los tepehuanos, la situación es la misma; ahí, se necesita vivir seguros. “No sabemos cuál es la solución para que haya seguridad, por eso se los expongo aquí. Eso está conectado con la falta de trabajo, el sustento del día a día”. “Si está en sus manos cambiar esta situación, ya saben dónde hay necesidades”.

Dijo que requieren lugares para curarse, “porque, cuando nos enfermamos, no hay medicamentos, aunque vayamos a consulta. Algunos de los que padecen enfermedades crónicas sufren, porque cerca no hay tratamientos para su seguimiento”.

Otra necesidad, añadió, es luz eléctrica, ya que sólo están los postes y los cables, pero sin ninguna función. “Sólo dicen que tenemos luz, por eso no hay atención, por eso a las gestiones de la luz solar ya no le hacen caso”.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó de cambios de integrantes y de juntas directivas de grupos de amistad, promovidos por el grupo parlamentario de MC.

A la Comisión de Ganadería se turnó una iniciativa del Congreso de la Ciudad de México, que adiciona los artículos 6, 112 Bis y 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para establecer como facultades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el regular, inspeccionar, verificar y certificar las actividades en materia de sanidad animal o servicios veterinarios que desarrollen o presten los particulares.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

08/04/2022

LEGISLATIVO

También, supervisar que los servicios veterinarios que desarrollan o prestan los particulares y oficiales, se lleven a cabo en instalaciones apropiadas y seguras, que garanticen tanto el bienestar animal como las adecuadas condiciones para la práctica profesional del médico veterinario que preste dichos servicios. Los médicos veterinarios podrán denunciar hechos o actos de violencia o agresión física o verbal que reciban durante el desempeño de su actividad profesional.

Del Congreso del estado de Hidalgo, se conoció iniciativa que reforma y adiciona el artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, para prevenir el hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo. Fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.